



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(Nº 771 del 26 de marzo de 2018)¹

**LA POLÍTICA SIN IDEAS
ESTIMULA LA
CORRUPCIÓN (2001)
(Qué lástima...!!
TENIAMOS RAZÓN) 2018**



También puede saber de nosotros en twitter

@revistaprimera

EDITORIAL

- I. **DESPUÉS DE LA HAYA.** Por Enrique Ceppi, economista y cientista político.
- II. **JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO, ABOGADO Y DIPLOMÁTICO: “CHILE NO PUEDE JAMÁS GANAR, PORQUE NUNCA HA SIDO UN PLEITO JURÍDICO”** Por: Jorge Arellano, periodista.
- III. **FACEBOOK: RED SOCIAL, RED DE ESPIONAJE.** Por Pablo Pardo, periodista.
- IV. **ALBERTO CARDEMIL: EL POLÍTICO CORRUPTO LIGADO A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** Por Dauno Tótoro, dirigente del PRT.
- V. **ARTE. "ENTENDIENDO A TITO": UN ALMACÉN EN EL BELLO BARRIO** Por Rodrigo Quintana Ortega, periodista.

PRIMERA PIEDRA ECONOMÍA.

- VI. **LO QUE QUEDÓ FUERA DEL FIDEICOMISO DE PIÑERA: DESDE SOCIEDADES DE INVERSIÓN HASTA UNA PARTICIPACIÓN EN ANGLO AMERICAN** por Enrique Elgueta periodista.
- VII. **EL PROYECTO DE LAS 40 HORAS Y LOS EFECTOS DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL EN CHILE.** Por: Ramón E. López, profesor U. de Chile, y Javiera Petersen, magister en Análisis Económico, U. de Chile.

CARTAS Y COMUNICADOS.

¹ Este análisis y los anteriores se encuentran en www.primera piedra.cl Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a primera piedra@gmail.com



EDITORIAL.

El Tribunal Constitucional nos hace un favor a los chilenos recordando que su papel es defender y mantener los principios neoliberales de la Constitución Política de 1980. En pocos días ha tumbado la ley con nuevas atribuciones al SERNAC y ha bloqueado la ley de educación superior para mantener el lucro en las universidades privadas. Nada mejor para no olvidar que necesitamos una nueva Constitución que ponga término al Estado subsidiario y a la primacía de los intereses privados por encima del interés social.

I. DESPUÉS DE LA HAYA. Por Enrique Ceppi, economista y cientista político.



La última semana hemos estado inmersos en los debates relacionados con la demanda de Bolivia en La Haya por obtener una salida soberana al Océano Pacífico. Hemos escuchado de todo y – para las personas que piensan de manera crítica – se les ha hecho difícil distinguir la paja del trigo.

La cantidad de argumentos y opiniones vertidas sobre la mesa es enorme. Estos van desde las ideas patriotas de odio y desprecio por Bolivia y los bolivianos, hasta las posiciones ingenuas que se pliegan a los argumentos del vecino como si esa fuera una postura progresista. Hemos visto en las redes sociales la falsedad histórica de que Bolivia nunca tuvo mar soberano, hasta la tontera de los diputados que apoyan la campaña #MarParaBolivia sin condiciones.

También hemos sido testigos en el país de un ejemplo de “pensamiento único” al mejor estilo de los tiempos de la Guerra Fría. Se presenta la política de la Cancillería chilena como la única válida y toda opinión diferente es catalogada de poco patriota y de hacerle el juego a Bolivia.

Pero, la verdad es que el problema con Bolivia es complejo y tratar de negarlo con la frase de que “no hay temas pendientes” y de que las fronteras son inamovibles, no hace otra cosa que eternizar una situación de conflicto con el vecino. Chile, como país, debe buscar una solución que termine con las tensiones que hipotecan el futuro del extremo norte del país y enturbian las relaciones internacionales en la región.

Desde el punto de vista formal, según los tratados internacionales, nuestro país no tiene ninguna obligación de satisfacer la aspiración boliviana de retornar al océano, pero, no cabe duda que la situación actual no es la mejor para Chile, como tampoco lo es para Bolivia.

Esta verdad la han constatado los gobiernos chilenos y desde hace muchos años, desde el gobierno de Gabriel González Videla (1946 – 1952), se ha efectuado varios intentos de negociar con Bolivia una solución a su enclaustramiento. El último esfuerzo fue realizado a partir de 2006 al incluir en la agenda de conversaciones bilaterales el tema marítimo, esa fue la famosa “Agenda de 13 puntos”. Lamentablemente, este proceso de diálogo se interrumpió con la presentación que hizo el gobierno de Evo Morales ante el tribunal de La Haya, entregando sus aspiraciones a los jueces, abogados y expertos legales internacionales que nos tienen en un callejón sin salida.

Cualquiera que sea el resultado del litigio en el tribunal internacional la disputa volverá a donde estuvo y de donde nunca debió salir: las negociaciones políticas entre ambos países. El paso por La Haya ha sido una táctica boliviana para mejorar su posición negociadora frente a la fortaleza que tiene la posición de Chile.



Después de La Haya tendremos una nueva oportunidad de resolver las tensiones, no solo con Bolivia, sino también con Perú. Si, con Perú, el tercero ausente en el litigio en La Haya. La realidad geográfica dice que cualquier solución para dar una salida al mar a Bolivia pasará por territorios que antes de la Guerra del Pacífico eran peruanos y que – según el tratado de 1929 – nuestro país no puede ceder a un tercero sin el consentimiento de Perú. Por eso la solución tiene que considerar los intereses de los tres países.

Chile no necesita inventar una nueva línea u orientación negociadora para esas futuras conversaciones. Debe estar claro para Bolivia que Chile no hará ninguna cesión territorial sin compensaciones. Es decir, se trata de buscar un arreglo donde todas las partes sean ganadoras.

¿Qué puede ganar Chile en esta negociación? Primero que nada está el ya mencionado fin de las tensiones en el extremo norte, con los obvios beneficios en disminución del gasto militar. En segundo lugar, está el beneficio de las compensaciones que pueden traducirse en nuevos territorios y acceso al agua dulce del altiplano para regar el desierto. En tercer lugar, y no menos importante, es la oportunidad que se abre para los tres países que confluyen en la zona para crear un área de integración humana, cultural, social y económica que ponga en valor e incremente el bienestar de sus habitantes y visitantes.

En una negociación como la enunciada, Bolivia ganará la salida al mar soberana tan anhelada, sin perder las ventajas y preferencias que le otorgó el tratado de 1904 para tener tránsito libre por los puertos chilenos, tal como lo hace hoy en Arica y Antofagasta.

El tercero en esta negociación, Perú, puede ser el más difícil de contentar. El Perú ya anunció, después del acuerdo de Charaña entre Pinochet y Banzer en 1975, su voluntad de conservar una frontera con Chile y con los territorios que fueron peruanos. Para eso propuso la creación de una zona de soberanía compartida en el borde costero del corredor boliviano. En esa oportunidad la propuesta de Perú sumada a la inestabilidad política en Bolivia y el escaso margen de maniobra de Pinochet hicieron fracasar las negociaciones.

Hoy las condiciones son otras, los tres países han avanzado en la consolidación de la democracia y podrían sentarse a la mesa de negociaciones con una voluntad constructiva que sea capaz de encontrar un punto de acuerdo que deje a todos ganadores. En la región se dan las condiciones para iniciar un proceso original de integración de los tres países donde bolivianos, peruanos y chilenos se sientan en su casa.





II. JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO, ABOGADO Y DIPLOMÁTICO: “CHILE NO PUEDE JAMÁS GANAR, PORQUE NUNCA HA SIDO UN PLEITO JURÍDICO” Por: Jorge Arellano, periodista.

Pese al optimismo que han manifestado las autoridades chilenas ante a los alegatos orales en la Corte Internacional de Justicia de La Haya por la demanda marítima boliviana, el abogado y diplomático, José Rodríguez Elizondo, manifiesta ciertos grados de incertidumbre. Asegura que en cualquier escenario Chile perderá luego que termine todo el proceso en el tribunal y que faltó una estrategia integral para enfrentar la arremetida del país vecino.

La postura chilena de basarse tanto en el Tratado de 1904, ¿pudiese transformarse en un error?

Creo que si hay un error, es previo: haber respondido una estrategia integral de Bolivia con una estrategia solamente jurídica. Porque, si entramos en una lógica jurídica “pura”, no nos queda otra que asirnos al tratado de límites vigente que, como tal, tiene validez hasta siempre, salvo que ambas partes acuerden modificarlo. Sin embargo, Morales ya se había salido de esa lógica, al constitucionalizar la “obligación” de dejar ese tratado sin efecto. Desde ese momento, debimos asumir que había optado por una vía agresiva, con el derecho como simple cobertura. Por cierto, debimos protestar contra esa actitud, claramente y de manera muy audible. No lo hicimos y es culpa política nuestra. Sólo enviamos a Morales un documento secreto, diciéndole, al parecer, que esa parte de la Constitución boliviana no nos obliga.



¿Qué significa haber tenido una estrategia integral?

Si nosotros hubiésemos tenido una estrategia integral, comprendiendo lo político, lo geopolítico, lo histórico, lo comunicacional, la disuasión defensiva, habríamos planteado en conversaciones y negociaciones, que es inaceptable para Chile dividir su territorio. Segundo, habríamos dicho que ello sólo deja como territorio negociable y con contrapartidas, el de la frontera con Perú. Tercero, habríamos hecho recordar que para eso se requiere, obligatoriamente, “el previo acuerdo” del Perú, según el estatuto para Tacna y Arica del tratado chileno-peruano de 1929. Si Chile hubiera negociado siempre desde esa perspectiva, no se habría entrampado en el “bilateralismo” ni en la fe en la “santidad de los tratados”.

En la práctica, ¿qué faltó?

Repito: en vez de estrategia integral tuvimos sólo estrategia jurídica. Bolivia, en cambio, nos asestó una estrategia integral en la cual su objetivo final es recuperar lo perdido durante la guerra, como quedó claro con el desafiante tweet de Evo Morales. A esa estrategia integral le puso una cobertura jurídica que es la demanda contra Chile, para que aceptemos negociar “de buena fe” una salida soberana al mar. Morales no quiso mencionar el tratado de 1904, para no dar mucha luz a su desconocimiento unilateral del mismo en la Constitución que él diseñó. Ante una estrategia de ese tipo, que soslayadamente quiere que un tribunal de la ONU ratifique el desconocimiento de un tratado de límites, elevando el umbral del conflicto, nosotros debimos ser más firmes.



Si la Corte obliga a Chile a conversar, ¿sería una gran derrota?

Hay tres opciones. La primera, que la Corte diga que Chile está obligado a negociar con Bolivia de buena fe. Sería un triunfo para Morales, quien sacaría una bandera de 400 kilómetros para festejarlo. Significaría que se puede obligar a un país soberano a negociar un tema de soberanía y que debe hacerlo de buena fe, porque -tácitamente- antes ha hecho pillerías. Segunda posibilidad, la Corte se limita a decir que sería bueno, razonable y oportuno que Chile se sienta a negociar con Bolivia, lo cual significaría otro éxito, pero de menor nivel, para Evo Morales. Diría al mundo que Chile ha sido renuente a negociar, soslayando que lo hemos hecho recurrentemente y que lo que Morales llama negociación es la imposición de su voluntad. Tercera posibilidad, la Corte dice que Bolivia no tiene ningún título jurídico para obligarnos y esta sería la victoria jurídica para Chile. Pero, aquí la dificultad es que este eventual fallo afectaría a la Corte misma, en cuando aceptó a tramitación una demanda sin razón de ser. Los jueces estarían criticándose a sí mismos y sería algo rarísimo. Además, incluso si se produjera ese fallo, el conflicto no terminaría pues, tal como ya lo anunció Morales, buscaría otros medios para mantener vivo el conflicto. Una posición que, al parecer, es ampliamente compartida por el pueblo boliviano, como fruto de su docencia y liderazgo activo.

O sea, Chile puede perder más o menos, pero jamás ganar.

Chile no puede jamás ganar, en términos reales, porque asumió como jurídico lo que siempre ha sido un conflicto de poder.

Fuente: La Tercera, 23/3/2018.

III. FACEBOOK: RED SOCIAL, RED DE ESPIONAJE. Por Pablo Pardo, periodista.

Zuckerberg reconoce "errores" y anuncia que Facebook investigará a "todas las aplicaciones"

¿Ayudó el Big Data a ganar el Brexit?

Cerco mundial a Facebook

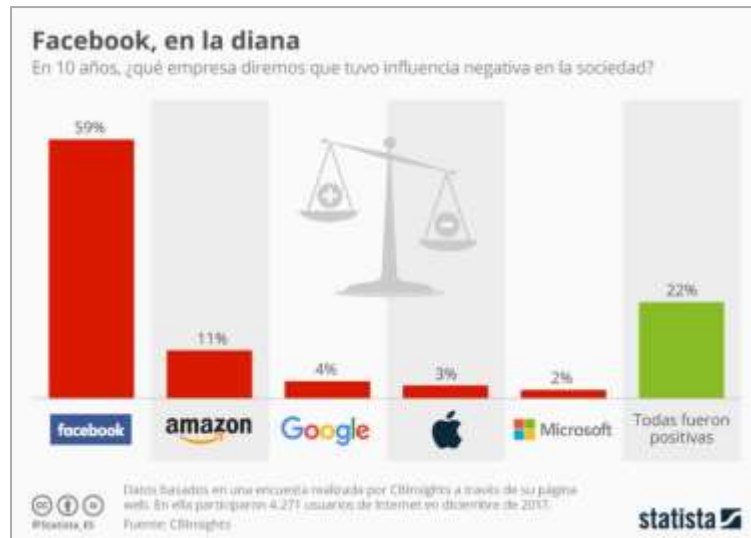
¿Quiere usted hacer alguno de los tests que han volatilizado casi 38.000 millones de euros (46.510 millones de dólares) de valor en bolsa de Facebook y sumido a esa empresa en su mayor crisis desde su fundación, en 2004? Vaya a la web de la Universidad de Cambridge 'Discovermyprofile'. Allí encontrará algunos de los cuestionarios desarrollados por **Michal Kosinski y David Stillwell**, los dos psicólogos de esa universidad que crearon la app de Facebook que ha acabado por desatar todo el escándalo. Cuando Kosinski y Stillwell **se negaron a entregar los datos de sus tests de personalidad** a la consultora **pro-Brexit y pro-Trump Cambridge Analytica**, el psicólogo ruso-estadounidense Aleksandr Kogan ofreció a esa empresa crear su propio test para que, a través de los que lo llevaran a cabo, la consultora acabara llegando a **tener datos de 50 millones de personas**.

La web le ofrece algunos tests más propios para una tarde de domingo aburrido -un Cuestionario de Satisfacción Sexual, por ejemplo- que para decidir sobre la salida de Gran Bretaña de la UE o la elección del presidente de EEUU. Ahora **no es necesario entrar a los tests a través de Facebook**, que es el origen de la controversia. Pero, en la parte inferior de la página, se presenta la posibilidad de darle al botón 'Me gusta' de esa red social y de Twitter.



Lo que pase después con su información, lo saben Dios, Mark Zuckerberg (el dueño de Facebook), y Jack Dorsey (el máximo responsable de Twitter). Acaso, sólo el primero de los tres. En todo caso, el autor de estas líneas no ha hecho clic, pero su navegador -Chrome- es de Google, con lo que esa empresa ya sabe que ha entrado en 'Discovermyprofile'.

Así se la coló Cambridge Analytica a Facebook... y manipuló a todo el mundo



Precisamente Alphabet -que es la dueña de Google- ha sido una de las empresas que se han visto más arrastradas a la baja por la crisis de Facebook y Cambridge Analytica. La razón es simple: Google es la compañía que sentó el modelo de negocio de Internet, que no es otro que transformarse en una versión privada de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, la famosa red de espionaje expuesta por Edward Snowden) de sus usuarios. Su objetivo es **saberlo todo de las personas que emplean sus servicios**. Y, a continuación, venderlo a terceros. Cuando algo es gratis, como las redes sociales o los buscadores online, es porque **el usuario es el producto**. A Facebook le ha costado cinco días admitir que su web no es clara a la hora de explicar a sus usuarios la información de que ellos tienen terceras partes. Mark Zuckerberg lo hizo ayer, al admitir su responsabilidad y anunciar medidas para que los usuarios sepan qué apps están 'chupando' sus datos. Pero el problema último es que ése es el modelo de negocio de la empresaria. Su comunicado es como si la CIA se comprometiera a espiar, pero menos. En declaraciones a la CNN, Zuckerberg aseguró que estaría "encantado de dar explicaciones en el Congreso".

El problema para Facebook y Google es que han desarrollado **software abierto** o compartido. En esos casos, la plataforma -Google, su sistema operativo de telefonía móvil Android, o Facebook- **pierde el control de lo que hace con los datos la app** en cuestión. Como explica Elena Yndurain, profesora de Sistemas de Información en el IE Business School, "en esos casos, puede haber dudas sobre quién es responsable: si la app o la plataforma". Por más que Zuckerberg diga que "yo soy responsable", Facebook ha abdicado de esa responsabilidad.

Publicado en:

<http://www.elmundo.es/internacional/2018/03/22/5ab2c8fae2704e7b638b458f.html>

Cómo saber qué apps tienen acceso a tus datos de Facebook, picha abajo.

[Cómo saber qué apps tienen acceso a tus datos de Facebook, como ha hecho Cambridge Analytica | Verne EL PAÍS](#)



IV. ALBERTO CARDEMIL: EL POLÍTICO CORRUPTO LIGADO A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. Por Dauno Tótoro, dirigente del PRT.



Alberto Cardemil ha sido designado como Seremi de Hacienda de la región del Maule. Y evidentemente, su designación ha causado un importante revuelo. Pero no se trata sólo de un escándalo por el reciclaje de viejos rostros, en este caso un ex diputado y ex presidente de Renovación Nacional. Va más allá.

¿Quién es Alberto Cardemil? Su historial reciente.

Corría el año 2015, y los casos y escándalos por corrupción, que de fondo develaban la relación entre los políticos tradicionales y los empresarios, hacían portada cotidianamente. En ese marco es que Cardemil fue formalizado con firma quincenal y arraigo nacional, ya que se comprobó que emitió boletas falsas a las empresas Penta, propiedad de Carlos Larraín y Carlos Délano.

Pero eso no es todo. Además se descubrió que el mismo Cardemil “boleteó” para Soquimich hasta mayo del año 2015, lo que lo vinculó al “Caso SQM”.

Frente a esto el ex diputado no encontró nada mejor que decir que se trataban de “asesorías legales” y que se negaba a entregar información por ser parte del “secreto laboral”. Un sinvergüenza.

Sus vínculos a la dictadura y a las violaciones a los Derechos Humanos.

Pero detenernos exclusivamente en el hecho de que Cardemil es un político corrupto, financiado por grandes empresas a las cuáles les presta servicios, es desconocer otra parte oscura de su historial.

El nuevo Seremi del Maule fue reconocido en su momento por ser parte del “ala más dura” de RN, partido del cual fue presidente entre 1998 y el 2001, justamente el período en que estaba en debate la detención de Pinochet en Londres, cuando la derecha y prácticamente la gran mayoría de los políticos tradicionales defendieron su extradicción a Chile, evitando que fuese juzgado. Y claro, si fue subsecretario del Interior de Pinochet entre los años 1984 y 1989.

Han comentado en la prensa que sus principales “desafíos” como subsecretario fueron la visita del Papa Juan Pablo II y aceptar el triunfo del No en el plebiscito. Pero hay algo más. En realidad, mucho más.

El atentado a Pinochet ocurrió en 1986. Cardemil ejercía como subsecretario. Cuando estaba en el cargo, fueron secuestrados Sebastián Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero. Sus cuerpos aparecieron degollados y con evidentes signos de las más brutales torturas. A su haber está entonces el caso degollados.





Además hubo Estado de sitio, desaparecieron cinco jóvenes durante el año 1987 a manos de los aparatos de inteligencia de la dictadura, y además fue asesinado Jecar Neghme, incluso posterior al plebiscito de 1988.

De hecho, en el libro “Asociación Ilícita, los archivos secretos de la dictadura”, de Mauricio Weibel, se denuncia que Cardemil habría manejado documentos y archivos con la información personal de diversos opositores al régimen, y se habrían encargado de difundir dicha información hacia la Central Nacional de Informaciones, CNI.

Cardemil tiene prontuario. E incluso, después de la “transición pactada” (y tan pactada que permitió que el mismo Cardemil fuese diputado por 20 años) se hizo parte de las denuncias sobre “falsos desaparecidos”, y ha dado diversas declaraciones contra el pueblo mapuche, acusando a quienes estuvieron en huelga de hambre de ser “violentistas”.

Piñera engrosa sus filas con corruptos, violadores a los Derechos Humanos, defensores de la dictadura militar y ladrones. Cardemil es un selecto exponente de ese grupo. Una muestra viviente de la impunidad que reina en Chile.

Publicado en http://www.laizquierdadiario.cl/Dauno-Totoro?id_rubrique=1201

V. ARTE. "ENTENDIENDO A TITO": UN ALMACÉN EN EL BELLO BARRIO Por Rodrigo Quintana Ortega, periodista.



En el poema Bello Barrio de Mauricio Redolés se alude a un lindo y frágil arrabal lejos del maltrato del Chile fraguado en dictadura. En el poema se explica que hay un “Barrio de lluvia y gotas como estufa” donde “hay una sinceridad de panadería”.

Un buen almacén de barrio es ése que cumple dos funciones, una, la obvia, es vender barato y luego caro, para dar de comer a sus trabajadores. Sin embargo, la otra desafía las leyes del mercado e implica virtud para lograr un proceso inverso, esto es, comprar caro para vender barato.

Tito es una persona con limitaciones intelectuales y vive de allegado en la casa almacén de su hermano Cacho, ambos heredaron el boliche de su padre y desde ahí hacen frente a la maldad del mundo, con la única arma que poseen los valientes, la bondad.

En este almacén de barrio, cercado por hipermonstruos del *retail*, aún Cacho vende por gramos la harina y el azúcar a sus clientes tan pobres como él. Él no posee la pureza de alma de su hermano Tito y cede muchas veces a las telarañas de su cuñado en negocios turbios. Además, Cacho observa el lento hundimiento de su goleta comercial, mientras recibe los reproches de una esposa ciega ante los bienes espirituales de la vida.

Entendiendo a Tito del dramaturgo Egon Wolff, bajo la dirección-actuación de Igor Cantillana (Cacho), junto a Mariana Constanza Muñoz (Tito), Génesis Iribarra (Dora) e Ignacio Bustamante (Leo) en el centro Cultural Matucana 100, es un aporte del Taller Sol y la Fundación Miguel





Enríquez. Todos juntos nos invitan a poner la mercadería en su lugar en este mercado que es nuestra vida, esta sociedad o la familia.

En este planeta hay sobre abundancia de intelecto, estamos llenos de genios, pero lo que no sobra, es gente buena y de esto versa la obra según mi perspectiva.

La sociedad premia a los inteligentes y está bien, pues ello celebra a esa caja de herramientas inagotable que poseemos dentro de la mollera. Sin embargo, la benevolencia es mercadería escasa, considerada inferior, anodina y emblema de la debilidad.

Cacho por suerte no piensa así, posee esa sabiduría de barrio y reconoce en su hermano discapacitado, una reserva valiosa de corazón para este país muerto. Cacho, es un pecador, pero defiende enérgico a su pariente de cualquier mal comentario o mezquindad expelida por su esposa o el cuñado turbio, pues Tito está salvando este basurero celeste.

El almacenero aprende de dolorosa manera cómo nunca hay que hacer negocios con familiares o amigos, como versa la sapiencia popular. La razón es sencilla, el negocio en la familia no funciona, pues la operativa es reversa: implica comprar caro para vender barato. Eso nadie lo entiende o desea entender. Lo que invertimos en la familia no hará “negocio”, como lo conciben tacaños o ambiciosos.

Cacho es un iluminado desde el pecado, trata de enseñar a su esposa y al cuñado que la pobreza de la cual tanto se quejan, radica en un vicio de origen: ¡ellos no entienden a Tito! No comprenden que éste siente y actúa sin estar contaminado con las miserias y roñas de los humanos. Tito ve al almacén de su hermano como un hogar, un universo cálido donde la señora de la esquina viene a conversar, con la excusa de comprar medio litro de aceite. Donde otros ven pobreza, Tito contempla grandeza, bien común y un círculo virtuoso.



Desde los años noventa la cosa está clara, ganó Manolito y no Mafalda. Manolito sabía que todas las utopías de sus amigos eran hojarasca, pues a toda revolución sucede la contrarreforma, nada es gratis, nadie da puntada sin hilo.

Si Manolito era un miserable, hoy debe ser un hiper millonario explotador del retail y financista de la Concertación-Nueva Mayoría. Pero me niego a creer eso, Manolito era bueno como el pan y su almacén familiar no era sólo una máquina de hacer dinero.

Quiero imaginar a Mafalda feliz hoy como traductora en las Naciones Unidas, teniendo un genial grupo whatsapp con Felipe, Manolito, Susanita, Miguelito y Libertad, sus amigos del barrio, todo hoy en una adultez sana. Debe ser así, pues ellos un día fueron todos juntos con 7 años a visitar a Manolito a su boliche para decirle cuánto lo admiraban, porque era el único que sabía lo que quería hacer en la vida...Manolito, con su bestialidad característica, los abrazó a todos y se emocionó hasta las lágrimas.

En el poema Bello Barrio de Mauricio Redolés se alude a un lindo y frágil arrabal lejos del maltrato del Chile fraguado en dictadura. En el poema se explica que hay un “Barrio de lluvia y gotas como estufa” donde “hay una sinceridad de panadería”.



En el almacén del buen Manolito y de Cacho impera ese aroma a ternura de amasandería, esa que olvidaron y ayudaron a destruir, por ejemplo, los aspiracionales G90 de Chile de estos últimos 28 años que vendieron su alma a los especuladores políticos e inmobiliarios, ostentosos hoy de un “legado” tipo Caval, Transantiago, SQM o Punta Peuco, mercachifles de valores espurios, de roñosas y tristes monedas espirituales.

No me interesa encontrar la verdad, labor imposible para el humano, es una neurosis que se la dejo a los que militan sólo en el intelecto. Me conformo en su lugar con la bondad y la belleza, porque ambas son los destellos de la verdad y dos hermanas gemelas lindas que atienden el almacén íntegro del bello barrio, al cual quiero ir cada tarde a comprar mis marraquetas favoritas.

Debe ser, porque millones como yo, sí queremos entender al Tito.

www.elmostrador.cl 19 marzo, 2018.

PRIMERA PIEDRA ECONOMÍA.

VI. LO QUE QUEDÓ FUERA DEL FIDEICOMISO DE PIÑERA: DESDE SOCIEDADES DE INVERSIÓN HASTA UNA PARTICIPACIÓN EN ANGLO AMERICAN por Enrique Elgueta periodista.

Gran parte de la fortuna no es parte de la administración ciega



Sebastián Piñera y su familia tienen una larga lista de intereses que no están en sus fideicomisos, pero que explican el grueso de su fortuna familiar. Entre estos, Odisea, sociedad familiar que desde esta semana ocupa formalmente la estructura corporativa de Bancard, el family office controlado por el Presidente. Estos fideicomisos no replican los compromisos públicos que ha asumido el Presidente, por ejemplo, la restricción de invertir en países con cargas tributarias blandas, ni tampoco restricciones que sí hubo para su primer Gobierno, entre estas, la imposibilidad de efectuar inversiones en empresas de alta sensibilidad social, como isapres o AFP.

“Más allá de la ley”, ha sido el principal mensaje que Sebastián Piñera y su entorno han querido entregar al país respecto del cumplimiento de sus fideicomisos, uno de los métodos que permite la Ley sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses –promulgada a fines de 2015, tras el escándalo que suscitaron los casos de “platas políticas”– para evitar tales conflictos por parte de las autoridades de Estado cuyo patrimonio supere las UF 25 mil (cerca de US\$ 1,1 millón), siempre y cuando este se halle invertido en bienes transables en el mercado financiero chileno.

El capital “fideicomisado” por el Presidente supera en casi 600 veces dicho monto y es un hecho que ha delegado voluntariamente ciertos activos en estos contratos. Su esposa, Cecilia Morel, también se ha sumado a un fideicomiso paralelo, al igual que sus hijos, aunque solo en lo que respecta a sus inversiones en acciones de empresas que se transan en Chile.

Sin embargo, más allá de lo que exige la ley, la mayor parte en que se funda su fortuna familiar no es parte del fideicomiso. Los activos que entregó el Mandatario a BTG Pactual, Moneda y Altis para ser administrados responden únicamente a acciones, cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos. Se constituyeron mandatos para la administración de



US\$1.170 millones, de los cuales US\$665 millones corresponden a activos personales de Sebastián Piñera y el resto de sus hijos, pero sigue siendo una parte menor del patrimonio familiar.

Una situación que ya se vio en su primer mandato, cuando delegó la administración de unos US\$400 millones en cuatro entidades financieras, mientras Bancard –sociedad de la cual es el principal accionista– administró activamente unos US\$1.700 millones generados por las ventas hechas en Blanco y Negro, la aerolínea Latam, Chilevisión y Clínica Las Condes.

Estos fideicomisos tampoco replican ciertos compromisos públicos que adoptó Piñera en mayo de 2017, cuando hizo su declaración de intereses al Servel, tras haber anunciado formalmente su candidatura, como no invertir en países con cargas tributarias blandas. Y tampoco ciertas restricciones que consideraron los contratos de su primer período, entre estas, no invertir en empresas que participan en industrias de alta sensibilidad social, como isapres, AFP, además de concesionarias o empresas de servicios públicos cuyos precios estén regulados por el Estado.

Otro aspecto omitido es la inversión en países limítrofes, pese a que en plena coyuntura sobre el caso Exalmar afirmó que se arrepentía de no haber instruido la prohibición de invertir en países vecinos de Chile.

En 2016 señaló en *Radio Cooperativa*: "En una eventual futura candidatura, la que no he decidido, yo creo que hay que hacer una ley que establezca un fideicomiso no solo dentro sino que en algunos casos fuera de Chile". Y agregó: "Si pudiese volver atrás, yo debí haber dado una instrucción, cuando le entregué la administración de esos bienes, de invertir fuera de Chile, pero tal vez no, por ejemplo, en países limítrofes".



Desde el entorno del Mandatario advierten que, al ser ciegos, no tiene sentido establecer exigencias respecto de dónde invertir, a pesar de las condiciones mencionadas en los contratos de su primer período.

Las pocas restricciones establecidas en dichos contratos apuntan a ciertos límites de inversión en activos de renta variable y renta fija, nacional y extranjera, y otros toques máximos respecto de activos alternativos. Y en caso de emisores individuales, se estableció la obligación de no superar directamente el 4,99% de su propiedad.

Otra instrucción apunta a liquidar todos los valores entregados en mandato, lo cual supone una potencial sobreoferta en las 14 acciones chilenas en las que participa Piñera y, en el caso de Altis, invertir particularmente en la administradora de fondos Wellington, con la liquidación que se haga de los activos traspasados.

Fideicomiso vs. fortuna familiar

Los contratos que firmó el Presidente con BTG Pactual, Moneda y Altis muestran que delegó en estas compañías la administración de acciones chilenas, extranjeras, cuotas de fondos de inversión, fondos mutuos y una cantidad menor de bonos.



En concreto, delegó la administración de su patrimonio invertido en 14 acciones chilenas: Almendral, Andina-A, Antarchile, Cencosud, Cristales, Copec, Embonor-B, ItaúCorp, Interocéánica, Naviera, Quiñenco, SMU, Sonda y Watt's. Asimismo, acciones de compañías extranjeras, como Bank of America, Citigroup, Coca Cola y Google, entre otras, y cuotas en fondos de inversión de Moneda (Pionero y Small Cap Latinoamérica), fondos mutuos de Security y bonos de Salfacorp.

Dicho patrimonio no sería en ningún caso lo que concentra la fortuna personal o familiar de Piñera. Solo Bancard participa en una veintena de sociedades de inversión e inmobiliarias, además de ser un activo inversionista en fondos alternativos, entre otros internacionales.

De hecho, tras haber traspasado los activos en fideicomisos, la estructura corporativa de Bancard empezó a trabajar en nombre de Inversiones Odisea, sociedad controlada por los hijos del Jefe de Estado y que es una de las principales matrices dentro de la malla familiar societaria de los Piñera Morel.

Una comunicación interna de Nicolás Noguera, gerente general de Bancard, dice que el cambio “tiene por objeto reflejar de mejor manera nuestra actual estructura corporativa”

Según información oficial actualizada, en la actualidad Bancard Inversiones Ltda. –la que es controlada en un 66,85% por Piñera Echenique– tiene participaciones 18 sociedades, de las cuales se desprenden otros activos. Diptel, Redes Telas y Plásticos Argentina, FSC Inversiones Santa Magdalena, Vox Populi, Agrícola y Ganadera Los Corrales, Inversiones Santa Cecilia, Inmobiliaria Club de Golf Valle Escondido, Inversora San Juan, Inmobiliaria El Boldo, Inversiones Totoralillo, Inmobiliaria Vergara, Viña Undurraga, Inversiones Las Bandurrias, Inmobiliaria Casagrande Limitada, Inversiones Inmobiliarias Bancard e incluso inversiones en Mantos Copper y Anglo American Chile Inversiones, configuran la lista en la que el *family office* de Piñera participa como inversionista.



De esta lista, varias empresas se han hecho conocidas por distintas coyunturas. Por ejemplo, Inmobiliaria El Boldo y Vox Populi, ambas controladas por el Mandatario, rectificaron impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) por una serie de pagos de facturas en pleno estallido del caso de las platas políticas.

También la inmobiliaria Valle Escondido, cuya propiedad es compartida por la familia Cueto y que, según *Ciper*, fue una de las compañías zombis que compró Piñera para ahorrar impuestos, considerando que podía, a través de estas, declarar pérdidas.

En Anglo American la participación de Bancard sería menor, pues desde el entorno del Mandatario explican que la razón de por qué sigue apareciendo esta sociedad como inversionista puede deberse a reestructuraciones antiguas. Sin embargo, el detalle respecto del porcentaje es una incógnita.

Sí se conoce el monto: son \$125 mil que Inversiones Santa Cecilia tiene invertidos en Anglo American Chile, capital que no se entregó en un fideicomiso por tratarse de una sociedad anónima cerrada.



De Bancard se desprende casi una veintena de compañías, pero esta es solo una filial más.

Bancard es controlada por Sebastián Piñera, sus cuatro hijos, Inversiones Odisea y el fondo de inversión privado Mediterráneo, a través del cual se hizo la ruidosa transacción de compra en la pesquera peruana Exalmar.

Inversiones Odisea participa en Administradora Bancorp, Minería Activa Dos SpA, además de Bancard. En Odisea los socios son los cuatro hijos del Presidente: Juan Sebastián, María Cecilia, Cristóbal y Magdalena, además de Inversiones La Ilíada, cuya propiedad corresponde a los dos varones entre los mencionados y a los seis nietos del Presidente, todos hijos de Magdalena y Cecilia Piñera Morel.

Una de las sociedades clave en este patrimonio es Inversiones Bancorp e Inversiones Santa Cecilia. En la primera, hasta la fecha, todos los miembros de la familia Piñera Morel siguen apareciendo como socios, a pesar de que el Mandatario comunicó el año pasado su salida de la propiedad; mientras que en la segunda sus socios son Inversiones Bancorp y Bancard.

En mayo de 2017, al anunciar la constitución de su fideicomiso, Sebastián Piñera comunicó su salida de Inversiones Bancorp junto con Cecilia Morel. Si bien en los registros de información comercial actualizados a marzo de este año siguen apareciendo como socios, Piñera comunicó que ambos se retiraron del 16% que tenían en dicha sociedad, capital que fue equivalente a US\$165 millones, que luego se invirtieron en depósitos a plazo en Banco Itaú CorpBanca.

Solo esa operación habría valorizado a Bancorp en más de US\$1.700 millones.

Por su parte, Inversiones Santa Cecilia tiene participaciones en 11 sociedades distintas: FSC, Inmobiliaria El Canelo del Valle, Inversiones Santa Magdalena, Inversiones Antupirén, Inversiones Aéreas CGP Uno, Inmobiliaria Los Refugios, Materiales Industriales, Aconcagua, Inversiones Inmobiliarias Bancard, FINS SpA e Inmobiliaria Alto Antupirén.

En cuanto a los cuatro hijos de los Piñera Morel, en solo cuatro compañías estos no comparten sociedad. Sí, en cambio, son todos socios en Inversiones Bancorp, Bancard, Editorial Los Andes, Inversiones Bancard Limitada, Inversiones Futuro, Inversiones y Asesorías Milenio y Odisea.

En cuanto a los patrimonios personales, el hijo mayor del Jefe de Estado, Juan Sebastián, tiene Inversiones Lelán Limitada y BP Capital. Magdalena Piñera figura con Inversiones Pocho Ltda. y Cristóbal Piñera Morel con Happy Bunny SpA.

Solo considerando el derecho a retiro que habrían ejercido Piñera y Cecilia Morel de Inversiones Bancorp, el cual –como se señaló– habría valorizado a esa empresa en alrededor de US\$1.700 millones, más los US\$1.170 millones que recientemente la familia delegó en un fideicomiso, permitirían suponer que los US\$2.700 millones responden a un cálculo conservador que hizo *Forbes* respecto de su patrimonio familiar.

El propio Presidente ha afirmado que ignora las fuentes y la metodología utilizada por dicha revista y, además, en mayo pasado –cuando hizo una declaración de US\$800 millones al *Servel*– afirmó que dicha cifra respondía a un cálculo conservador de su patrimonio personal, pues era a valor libro de sus sociedades y los avalúos fiscales de sus propiedades, los cuales suelen ser muy inferiores a los valores de mercado.

Fuente: El Mostrador Mercados 21 marzo, 2018.



VII. EL PROYECTO DE LAS 40 HORAS Y LOS EFECTOS DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL EN CHILE. Por: Ramón E. López, profesor U. de Chile, y Javiera Petersen, magister en Análisis Económico, U. de Chile.

La diputada Camila Vallejo (PC) propuso en marzo de 2017 de reducir la jornada laboral de 45 a 40 horas. La idea causó bastante rechazo entre algunos expertos que participan en el debate público, incluyendo al ministro de Hacienda del momento. Reproducimos este artículo donde dos economistas de la Universidad de Chile analizan técnicamente la propuesta desde los supuestos de la teoría económica moderna, considerando factores como productividad, desempleo y salarios. El efecto neto de esta medida, concluyen Ramón López y Javiera Petersen, sería positivo para el país.

El proyecto de disminución de la jornada laboral de 45 a 40 horas propuesto recientemente en el Congreso ha significado una intensa discusión entre economistas. Una de las voces opositoras que sonó con más fuerzas fue la del ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, quien [negó su apoyo al proyecto por la carga que recaería en la economía](#), agregando: “es bien importante reconocer que trabajamos muchas horas en Chile, pero lo que hay que hacer es ser más productivo para trabajar menos horas”. Las palabras del ministro resumen muy bien la postura de los economistas que están en contra del proyecto que busca reducir la jornada laboral principalmente por dos razones: el decaído estado de la economía y la baja productividad del país.

El objetivo de este artículo es proyectar los posibles efectos de dicho proyecto sobre el empleo, la eficiencia económica y la productividad, a través de un análisis técnico que utiliza supuestos clásicos de la teoría económica combinados con evidencia empírica disponible para Chile. Los resultados se presentan de la forma más intuitiva posible, con el fin de hacer parte al país, y no sólo al pequeñísimo grupo de economistas, de este debate.



En términos generales, el proyecto propone la reducción de 45 a 40 horas de la jornada laboral. Esto puede resultar en un aumento directo del salario real por hora, dependiendo de los efectos indirectos sobre la demanda por trabajo. Lo anterior afecta fundamentalmente al sector formal de la economía (es imposible regular el sector informal) pero puede afectar indirectamente el sector informal. Según las últimas cifras publicadas por el INE, el 62% de los asalariados declaró haber trabajado más de 45 horas semanales.

A continuación se presentan los efectos más relevantes que produciría la disminución de la jornada laboral en la economía:

EMPLEO Y DESEMPLEO

El efecto sobre el empleo depende de lo que los economistas llamamos “elasticidad de demanda” por trabajo, que mide la tasa en que la demanda por trabajo de las empresas, medida en horas, cambia cuando varía el salario. Varios estudios han calculado esta variable para Chile encontrando valores entre -0,5 y -0,2 (Eyzaguirre, 1981; Marcel, 1987; Martínez, Morales, Valdés, 2001; Fajnzylber, Malone, 2005). Según estos valores, una disminución de la jornada de un 10% (de 45 a 40 horas aproximado) y el consecuente aumento del salario



por hora, hará que la demanda total en horas de trabajo disminuya entre 5% y 2%. Sin embargo, dado que ahora cada empleado trabaja 10% menos horas por semana, **habrá un aumento en el número de trabajadores empleados**(notar diferencia con horas de trabajo) entre 5% y 8%. Esto implicaría un aumento del número de empleos en el sector formal de la economía entre 200.000 y 300.000 trabajadores.

SALARIO EFECTIVO

Las características del mercado del trabajo antes descritas, a la que se le suma una oferta laboral flexible en el sector formal con una elasticidad de oferta de trabajadores al sector formal verosímil (entre 0,5 y 1), derivarían en un aumento significativo del salario por hora luego de la reducción de la jornada laboral. El ingreso semanal puede caer entre un 3% y 4%, esto si es que las horas trabajadas por semana bajan en una proporción mayor que el aumento del salario por hora. Sin embargo, los aumentos de productividad laboral que puede traer esta reforma pueden revertir esta caída. **Entonces, si los efectos positivos sobre la productividad son suficientemente altos -tal como se demuestra a continuación- el proyecto estudiado aseguraría un aumento no solo del salario por hora sino también del ingreso semanal medio del trabajador.**

PRODUCTIVIDAD

¿Cuál es la relación entre la disminución de la jornada laboral y la productividad laboral? Los economistas conocemos muy bien la famosa *wage efficiency hypothesis* (hipótesis de salarios de eficiencia) desarrollada por Carl Shapiro y el Nobel de economía Joseph Stiglitz. El postulado básico de esta teoría dice que la productividad de los trabajadores depende positivamente del salario recibido. De esto se desprende que el salario que a la firma le conviene pagar (el que logra la máxima productividad con los menores costos) puede ser más alto que el que el mercado sugiere al equilibrar la oferta con la demanda. **Según esta hipótesis, no solo aumentos salariales resultarían en mayor eficiencia, sino que las mejoras en las condiciones laborales derivarían en aumentos de productividad laboral.**



Son varias las explicaciones que dan sustento a la hipótesis de salarios de eficiencia, una de las más reconocidas tiene relación con el efecto de satisfacción y cuidado del puesto de trabajo (Akenlof, Yelen, 1988; Stiglitz, 1976; Weiss, 1976). Con mejores condiciones laborales, los trabajadores estarán más satisfechos y apreciarán más su puesto de trabajo, por lo que estarán dispuestos a proveer un mayor esfuerzo en su actividad, lo que a su vez redundará en una mayor productividad laboral. Esta hipótesis ha sido probada en varios contextos laborales (ver por ejemplo el estudio de Raff y Summers (1987) que analiza el famoso caso de Henry Ford cuando decidió doblar los salarios por hora, causando un aumento en una proporción aún mayor en la productividad de sus trabajadores), además de ser coherente con las particularidades de los mercados laborales de las economías en desarrollo (Bulow, Summers, 1986; Albrecht, Vroman, 1992).

La hipótesis de los salarios de eficiencia permite inferir que el proyecto de reducción de la jornada laboral tendrá efectos más potentes que una mera subida de los salarios. Así,



la liberación de horas para disfrutar en actividades personales en conjunto con un mayor salario por hora, amplifica los efectos positivos derivados de la teoría estudiada.

INDUSTRIAS CON GRANDES RENTAS ECONÓMICAS

Una parte importante de la economía nacional está dominada por monopolios u oligopolios coludidos con claro poder de mercado; es decir, por mercados donde predomina una sola empresa o donde existen 3 o 4 empresas que se reparten el mercado de manera más o menos coludida. Los mediáticos casos de colusión en las farmacias, en el mercado de los pollos, supermercados, del papel confort, pañales, entre muchos otros, son ejemplo de esto; también lo son aquellas industrias donde hay muy pocas empresas participantes, como las que entregan servicios de telefonía e internet, salud privada, supermercados, o las AFP's cuyas tasas de rentabilidad sobre el patrimonio superan el 24% en promedio los últimos 10 años[1].

Ahora bien, los economistas hemos sabido por mucho tiempo que el poder de mercado de las empresas en el producto final se propaga hacia el mercado laboral (aun cuando las empresas no tengan directamente poder en el mercado de trabajo); esto implica que las empresas pagan un salario menor al que resultaría de un mercado competitivo. En otras palabras, el poder que tienen las empresas les permite generar una brecha entre el salario y el valor productivo añadido por cada trabajador (se rompe la igualdad “salario=productividad marginal del trabajo” que profesa la teoría neoclásica). Esta discrepancia no solo implica una explotación del trabajador en un sentido estrictamente neoclásico (no marxista), sino que causa distorsiones adicionales y pérdidas de eficiencia económica.

En general se puede demostrar que una reducción de la jornada laboral como la que propone el proyecto en cuestión, reduciría la brecha entre el producto marginal del trabajador y su salario efectivo[2]. Esto, a su vez, conduciría a disminuir las pérdidas de productividad causadas por la existencia de monopolios. **Por consiguiente, es posible concluir que la eficiencia económica y la productividad del trabajo en los sectores dominados por monopolios u oligopolios aumentarían como consecuencia de la política propuesta en el congreso.**

Algo similar ocurre en los sectores productores de materias primas basados en la extracción de recursos naturales, tales como el cobre, la pesca, forestales, entre otros. La naturaleza de estas actividades hace que las empresas participantes obtengan rentas (ingresos sobre los costos) excepcionales que originan altísimas tasas de rentabilidad (sobre un 80% anual de retorno al capital en la gran minería del cobre [según un reciente estudio de López y Sturla](#)). **Esto les da espacio suficiente para absorber el modesto aumento del salario por hora que conlleva el proyecto estudiado, sin siquiera comprometer la rentabilidad de su negocio.**

Finalmente, no deja de ser necesario, incluso en un análisis de economistas, plantear el sentido común que resulta tan solo pensar los beneficios (ampliamente definidos) de disminuir la jornada laboral dada las actuales condiciones laborales del país. Según la última edición de *Workmonitor*, Chile es el quinto peor país (de 33 que son parte del estudio) en cuanto a la satisfacción laboral de los trabajadores, lo que sin duda afecta negativamente la productividad laboral. Una forma efectiva de reducir tal nivel de insatisfacción y por lo tanto de aumentar la productividad es reduciendo la actual larguísima jornada laboral. **El ingreso del país no se condice con una jornada semanal tan extensa como la existente, a la que se le pueden sumar incluso 3 horas adicionales por motivo de transporte. El hecho de**



cambiar una condición de tan larga jornada laboral hace que muchos de los beneficios de acortarla sean mayores y que sus posibles costos sean de menor cuantía.

Cabe mencionar que en la medida que la jornada se siga cortando a niveles por debajo de 40 horas semanales, los beneficios de reducciones adicionales de la jornada laboral irían bajando y los costos aumentarían. Es útil pensar que la relación entre el largo de la jornada laboral y el bienestar de la población es de una forma de U invertida, lo cual implica que hay un largo de la jornada que es óptima para inducir el máximo beneficio social. Las condiciones laborales en Chile implican que actualmente con 45 horas semanales estamos en la parte descendente de la U invertida y por lo tanto una reducción moderada como la propuesta traería como consecuencia una mejora del bienestar social.

Ahora bien, si tales son los beneficios de disminuir la jornada laboral, la pregunta obvia sería: ¿por qué el mercado no lo ha hecho por sí solo? Las razones son similares al por qué las empresas chilenas gastan tan poco en investigación y desarrollo (ubicándonos en el último puesto de los países OCDE según datos de la última Encuesta Nacional sobre Gasto y Persona en I+D del Ministerio de Economía) a pesar de que se sabe que dicha inversión tiene altas tasas esperadas de retorno en el largo plazo: debido a la alta adversidad al riesgo que caracteriza a las empresas en Chile y a la presencia de altas rentas económicas y bajos niveles de competencia inversiones que no prometan una alta rentabilidad en el corto plazo con mínimo riesgo son rara vez implementadas. Tal como la I+D, una reducción de la jornada laboral puede considerarse una inversión que implica ciertos riesgos pero que tienen una alta tasa de retorno esperada en el largo plazo tanto desde un punto de vista social como desde el punto de vista de la rentabilidad privada de las empresas.

En resumen, el efecto neto de la medida propuesta sería positivo, constituyéndose en una política muy deseable para Chile. Las preocupaciones planteadas por quienes están en contra del proyecto, en particular ocupando argumentos en torno al momento económico y la baja productividad, parecen inadecuadas e inconsistentes con la teoría económica moderna. Lo anterior no deja de ser curioso, en tanto la teoría económica utilizada para el análisis aquí presentado es la misma con la que se formaron los economistas que rechazan esta medida.

Retomando las palabras del ministro Valdés, su preocupación sobre los efectos de la disminución de la jornada laboral en la economía parece ser el producto de un análisis estático. El bajo nivel de la productividad actual no puede ser un argumento válido para desestimar una política que precisamente proyecta aumentarla.

[1] Según datos de la Superintendencia de Pensiones, considerando un promedio anual entre el 2004 y el 2015.

[2] Exceptuando casos donde la demanda del producto final producido es muy anómala.

<http://ciperchile.cl/2017/05/11/el-proyecto-de-las-40-horas-y-los-efectos-de-reducir-la-jornada-laboral-en-chile/>



CARTAS Y COMUNICADOS.

A propósito del artículo publicado en PP 770 “Tres Escenarios que Desafían al Nuevo Gobierno y la Oposición: En Búsqueda del Futuro Desarrollo Económico de Chile” de Omar Villanueva, se produjo un breve intercambio informal de opiniones entre el Editor y el Autor, lo publicamos por ser un complemento que puede interesar a los lectores.

Autor: Señor Editor, crecer al 4-5% anual es algo obvio y no requiere mucho esfuerzo. En algún momento a inicios de los años 90 Chile creció al 11%, si mal no recuerdo.

Editor: Bueno yo me conformaría con 5% de crecimiento anual. Si bien los chinos están rompiendo todos los esquemas, EE.UU. durante un siglo creció en promedio a alrededor de 2,5% (ver a Piketty) y Chile lo hizo a 1,6% en el siglo pasado.

Autor: Bueno y ¿Cuál sería el escenario y las condiciones requeridas? Esa es la idea el que se debata con razones y argumentos al respecto. Por ejemplo, un asunto es la política económica y otra la economía política. Eso hace mucha diferencia en el resultado que logran los países. Lo de China es resultado de economía política, pienso, y... también de sus pragmáticas políticas económicas, en segundo lugar. ¿Cuál es la nuestra? o ¿Qué pasa con el incuestionado principio constitucional de subsidiaridad, que excluye al Estado de emprender innovaciones complejas de tamaño mayor, principio el que hace responsable a los privados del crecimiento y el desarrollo económico del país y principio que debiese ser inductor del desarrollo económico, etc., etc. Pero no quiero discutir conmigo, ja, ja. Que lastima que Chile no tenga escuela de economía o ciencias económicas donde pudiese discutirse e investigar sobre estos asuntos. Por ej. El auto Tesla hoy no estaría en el espacio sin la economía política de EE.UU. de hace 50 años atrás en la que dicho país, líder del capitalismo mundial, decide conquistar el espacio para competir con la URSS y China. Pero de todos estos temas Uds. son más expertos e ilustrados que nosotros. Estimado Editor, lanzamos una primera piedra en la nota... bien que alguien lance la segunda. Lo de India también es interesante, entre otras economías.

LITERATURA: CONFERENCIAS DE MIGUEL BONNEFOY 28 de marzo, 19.00hrs, Instituto Francés de Chile (en francés) 29 de marzo, 11.30hrs, Cátedra Roberto Bolaño, Universidad Diego Portales El joven escritor chileno-venezolano francófono, Miguel Bonnefoy, fue galardonado con el "Prix du jeune écrivain de langue française", también fue nominado al "Prix Goncourt du Premier Roman" y en 2016, fue laureado con el "Prix des jeunes lycéens".

COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, IQUIQUE.

Hoy el campus Playa Brava de nuestra Universidad vio alterado su accionar docente debido a la visita no deseada del dirigente de ultra derecha J. A. Kast, quien recibió el repudio de estudiantes, académicos y funcionarios de la UNAP, como también de integrantes del movimiento social local.

Como asociación de Académicos UNAP no permanecemos indiferentes frente a esta provocación de quien sabía que recibiría esta respuesta, puesto que la comunidad



universitaria mantiene su lucha por la recuperación plena de la Educación Pública, de la cual el repudiado dirigente político es enemigo acérrimo.

Lamentamos que se use el espacio universitario para mantener figuración política y victimización personal, en especial de quienes caen en la trampa de conceder legitimidad a su visita, olvidando que su accionar, más allá del ámbito educacional, es intolerante y opuesto a todas las reivindicaciones ciudadanas que hoy se expresan en nuestro país.

¡¡Qué contradictorio, quien defiende la privatización de la educación concurre a la Universidad Pública y en el mismo auditorio que lleva el nombre del poeta Oscar Hahn, quien sufrió arresto, atropellos y exilio de la dictadura que él defiende!!

Creemos oportuno citar la opinión entregada hoy por el Dr. Haroldo Quinteros, quien frente a estos hechos nos recuerda el principio de Aristóteles (Ética de Nicómaco) en cuanto todo tiene su límite, incluidas las virtudes (“exceso de valentía es temeridad; de prudencia es cobardía; de bondad es debilidad”).

Sabias y justas palabras para los hechos y reacciones de lo ocurrido hoy en la UNAP.
